

## El Eslabón Perdido de la Pedagogía Jesuita

Alberto Nuñez, S.J.  
Associate Professor  
Esade Business School, Barcelona, Spain  
[alberto.nunez3@esade.edu](mailto:alberto.nunez3@esade.edu)

Josep M. Lozano  
Professor  
Esade Business School, Barcelona, Spain  
[josepm.lozano@esade.edu](mailto:josepm.lozano@esade.edu)

### Resumen

La pedagogía jesuita ha experimentado una renovación importante en los últimos cincuenta años. En este periodo, se han elaborado diversas formulaciones inspiradoras de su visión educativa. A pesar de mantener un lenguaje y espiritualidad comunes, reconocibles a lo largo de los años, existe el riesgo de que sólo sea vivida por una minoría de personas en las instituciones educativas. Este artículo propone una relectura de la *Ratio Studiorum* (RS) que ofrece una comprensión más precisa y completa de la pedagogía jesuita. Esta incluye tres elementos clave: el gobierno y administración de la institución, la comunidad educativa como sujeto del aprendizaje y la importancia de su impacto concreto en el entorno en el que se ubica la institución educativa. Estos tres componentes no son periféricos a la pedagogía jesuita, sino que son una parte intrínseca de ella. Recuperar esta rica visión tiene un gran potencial para afrontar con éxito los cambios que el futuro exigirá la educación superior jesuita.

### Introducción

La pedagogía jesuita es el modelo educativo que se encuentra en la base de la red de centros educativos de la Compañía de Jesús. Con 2525 escuelas y 200 centros universitarios distribuidos por los cinco continentes, es probablemente la red más extensa de centros educativos del mundo. Sin embargo, hay una diversidad notable en la forma en que esta pedagogía se presenta y se aplica. Esta diversidad es consecuencia de los diferentes énfasis y formulaciones en materia educativa que la Compañía de Jesús ha realizado en las últimas décadas. En ciertos centros educativos se utiliza un método de aprendizaje conocido como el Paradigma Pedagógico Ignaciano.<sup>1</sup> En otros se proponen macrocompetencias que los estudiantes deben desarrollar. Estas competencias se llaman sintéticamente las 4Cs: competente, consciente, compasivo y comprometido.<sup>2</sup> Un número de centros universitarios, especialmente los españoles, prefieren hablar del paradigma Ledesma-Kolvenbach (*Utilitas, Humanitas, Iustitia* y *Fides*) como ejes transversales del proceso de aprendizaje jesuita.<sup>3</sup> Finalmente, otros escogen ciertos principios inspiradores desde una perspectiva amplia, como la formación integral, la promoción de la fe y la justicia o una cultura de generosidad, solidaridad y diversidad, sin

agruparlos bajo una denominación o sistema específico.

Esta diversidad resulta en una cierta dificultad para internalizar y aplicar esta pedagogía. Todos o la gran mayoría de los centros educativos jesuitas retienen un aire de familia o una cultura institucional similar con raíces humanistas y utilizan un lenguaje similar basado en una espiritualidad común. Pero existe un riesgo, que hemos verificado en nuestra experiencia como profesores durante varios años en centros educativos de diferentes países. A menudo, este espíritu compartido no se internaliza, no impregna toda la actividad del centro y termina siendo limitado a ciertos estudiantes, profesores y colaboradores o a ciertos programas académicos. Entre estos últimos, podemos mencionar aquellos relacionados con la promoción o la justicia social, los de formación en identidad y misión o la formación en liderazgo ignaciano. En otras palabras, el paradigma solo es vivido por una minoría de las personas que trabajan o estudian en el centro.

Sin embargo, esta no fue la visión de los primeros jesuitas que concibieron y diseñaron el sistema educativo de la Compañía de Jesús y lo aplicaron con un éxito indiscutible durante casi cuatro siglos.

La *Ratio Studiorum Societatis Iesu* o, más brevemente, Ratio Studiorum (RS) fue aprobada formalmente en 1599, tras un período de desarrollo y prueba de cincuenta años.<sup>4</sup> Estuvo completamente en vigor hasta finales del siglo XIX, momento a partir del cual diversos factores político-administrativos, educativos y sociales llevaron gradualmente a que se dejara de lado hasta su desaparición después del Concilio Vaticano II. Los documentos que se aprobaron desde el Concilio Vaticano II optaron por un enfoque más inspirador que normativo (dándole mayor peso al marco filosófico y teológico de la educación jesuita). Por esta razón, muy pocos de los profesionales que actualmente trabajan en las instituciones educativas de la Compañía de Jesús, incluso entre los mismos miembros de la Orden, han leído la RS, aunque saben que pertenece a su tradición educativa.

Este sistema se caracterizó por una integración de lo religioso y lo académico, una visión ordenada y homogénea, aunque adaptable a algunas diferencias locales, la atención al detalle y el énfasis en el proceso de transmisión y adquisición del conocimiento. Además, no solo se centró en lo que sucedía en el aula o en la aplicación del conocimiento que se adquiriría allí, sino que también incluyó la dimensión de gobernanza de la institución, una mirada a toda la comunidad educativa y un objetivo puesto en el impacto que la institución producía en la sociedad. Por lo tanto, fue un sistema educativo *completo*, de naturaleza triangular: de la institución al aula, del aula a la sociedad y de la sociedad, de nuevo, a la institución.

En nuestra opinión, la arquitectura y los elementos principales de este sistema educativo siguen siendo válidos hoy en día. No se trata, por supuesto, de recuperar un currículo académico que ya ha sido superado, ni de buscar una estandarización imposible o asumir una homogeneización cultural o religiosa que ya no existe. La profundidad y riqueza de la propuesta educativa son tales que, incluso sin estos elementos, continúa reteniendo gran fuerza y capacidad de inspiración. Curiosamente, algunos de estos elementos, como el protagonismo en el aprendizaje de los propios estudiantes o la naturaleza metodológica de cualquier aprendizaje, son subrayados por algunas tendencias pedagógicas contemporáneas.

El propósito de este artículo es visitar el sistema educativo original de la Compañía de

Jesús, conocido como la RS, con el objetivo primero de presentar su visión educativa y sus principales directrices; segundo, explicar su evolución y las razones que llevaron a su reemplazo; y tercero, proponer la recuperación de sus elementos principales a través de veinticinco propuestas válidas, concretas y aplicables hoy.

Consideramos que este trabajo es novedoso porque los autores contemporáneos que han estudiado la RS lo han hecho desde una perspectiva histórica, señalando su génesis y el largo proceso que llevó a su aprobación en 1599, o desde una perspectiva crítica, destacando las diversas razones que llevaron a su reemplazo, como su naturaleza excesivamente regulatoria y extensa. Muy pocos de ellos han leído completamente o están familiarizados con el documento original. De esta manera, creemos que estas páginas rellenan una brecha que existe en la investigación de este campo, señalada por autores como la especialista en historia de la pedagogía y educación Carmina Labrador.<sup>5</sup> Esperamos resaltar el potencial y la visión educativa que estaba oculta detrás de un texto que, con los ojos de hoy, no es fácil de leer ni accesible fácilmente para el investigador.<sup>6</sup>

Metodológicamente, nuestra investigación es histórica, cualitativa, archivística y bibliográfica. Hemos realizado una revisión extensa de los documentos escritos por Ignacio de Loyola y algunos de los jesuitas más importantes de los primeros días, como Jerónimo Nadal y Juan de Polanco, en la decisión y desarrollo de colegios y universidades como el principal ministerio de la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola es la fuente de espiritualidad y de los principios pedagógicos que colorean intensamente este sistema educativo. Nadal es el arquitecto principal que diseñó específicamente su implementación, a la cual contribuirían luego docenas de otros jesuitas de varias generaciones. Esta investigación ha sido complementada con el estudio de dos de los primeros y más importantes colegios de la Compañía de Jesús en Italia, Messina y Nápoles, que se convirtieron en referencia para la naciente Compañía de Jesús. También incorporamos toda la documentación relevante de las últimas décadas, así como numerosos escritos modernos y comentarios de jesuitas y otros académicos (ya sean jesuitas o no).

Nuestra intención es recuperar una visión históricamente completa de la pedagogía jesuita, enriqueciendo el diálogo actual sobre su significado y contribución hoy en día. El trabajo educativo ha marcado fuertemente la historia de los jesuitas y su contribución a la sociedad. Recuperar esta rica visión tiene un gran potencial para afrontar con éxito los cambios y retos que todos estamos viviendo, relacionados con la transmisión de la identidad jesuita y la profundización de su visión pedagógica

### **La historia de la Pedagogía Jesuita: La *Ratio Studiorum***

Los Ejercicios Espirituales son el marco de referencia y el principio que nutre todas las obras ignacianas. Fueron elaborados por Ignacio de Loyola durante varias décadas desde su etapa más ascética, empezando en Loyola y después en Manresa (1522-23) hasta que la Iglesia finalmente los aprobó en 1548. La Compañía de Jesús, fundada por Ignacio y un grupo de compañeros que se encontraron en la Universidad de París, se fundó para servir a la iglesia universal y para que el Papa enviara jesuitas a cualquier parte del mundo donde la necesidad y el fruto para servir a Dios fueran mayores.<sup>7</sup> Este carisma itinerante experimentó una profunda transformación en pocos años.<sup>8</sup> En 1546, Ignacio todavía lo defendió con fuerza, pero varios factores le llevaron a reconsiderarlo.<sup>9</sup> El primero fue la falta de lugares adecuados en Europa para formar a los jóvenes que deseaban unirse a la Orden. Esto le llevó a fundar centros de formación para jesuitas, que poco después se abrieron a estudiantes externos. Otro factor fue el éxito de las primeras experiencias educativas, empezando por el Colegio de Messina, que sería el primero propiamente de la Compañía (1548).<sup>10</sup> Todo ello hizo que Ignacio se diera cuenta del enorme potencial académico y apostólico que tenían estas instituciones.<sup>11</sup> Así, en 1550 solicitó la ratificación de la Fórmula del Instituto, que, al tiempo que mantenía los objetivos apostólicos de la Orden, también incluía la fundación de colegios y el establecimiento permanente (no itinerante) de jesuitas en una zona determinada, como parte de sus principales ministerios, así como los medios para alcanzar esos fines. La gran fama que pronto ganaron los colegios de la Compañía implicó una avalancha de solicitudes para fundar nuevos, primero en Europa y luego a nivel mundial.<sup>12</sup> En consecuencia, en pocas décadas, los jesuitas ya dirigían la red de instituciones

educativas más grande, tanto del continente como a nivel mundial. Las necesidades de esta empresa eran tantas y las distancias, tanto geográficas como culturales, tan grandes, y los jesuitas tan pocos (a pesar del rápido crecimiento de la Orden), que había un riesgo de una excesiva diversidad en las prácticas educativas que se realizaban. Por esto, mientras Ignacio aún vivía, se comenzó a trabajar en la concreción de una visión común, para aprobar un conjunto de normas o reglas (que los colegios recién fundados solicitaban insistentemente) para regular la enseñanza en todas estas instituciones.<sup>13</sup> El enfoque adoptado permitió poner en práctica dos de los principios clave de la Compañía, a saber: (1) la mayor homogeneidad posible con (2) adaptación a la diversidad de “tiempos, lugares y personas”, una expresión clave en la praxis jesuita que aparece, entre otros, en el Número 455 de Las Constituciones (Co), el principal documento legal-canónico de la Compañía de Jesús.<sup>14</sup> Ambos principios existen en tensión. Hoy, en el primer cuarto del siglo XXI, tendemos a enfatizar la flexibilidad y el potencial de adaptación de la pedagogía jesuita a diversas circunstancias y lugares. En el siglo XVI, sin embargo, el primer principio se consideraba más importante para el éxito apostólico y la consolidación de la nueva Orden.

La primera manifestación de este proceso fue la aprobación de las Constituciones, cuya Parte IV se trata de Colegios y Universidades.<sup>15</sup> Es un texto largo y muy específico, ya que con más de 200 artículos, la Parte IV es la parte más extensa y compleja de las Constituciones. Los alumnos a los que se refiere son fundamentalmente jesuitas en formación. Ignacio mismo, en uno de sus artículos (Co 455) remitirá a un documento futuro, la *Ratio Studiorum*, que sería aún más detallado.

La elaboración de la RS conllevó cincuenta años, hasta su aprobación final en 1599. Su antecedente lejano es la experiencia de los primeros jesuitas en la Universidad de París. El sistema educativo de esta universidad sería la principal referencia que el jesuita Jerónimo Nadal tomaría para elaborar lo que se llamó la primera Ratio de la Compañía, la del Colegio de Messina (1548). Jesuitas de diversas nacionalidades y experiencias, pertenecientes a varias generaciones, participaron en este largo proceso. Sus diversas versiones fueron enviadas a colegios y universidades para iteración,

consulta y prueba.<sup>16</sup> El documento final que recibió el nombre de *Ratio Studiorum* sería válido para todos los colegios y universidades de la Orden, pero debía ser complementado por las reglas específicas de cada institución.<sup>17</sup>

Este programa de estudios permaneció prácticamente sin cambios hasta el siglo XX, lo que fue prueba tanto del valor de los contenidos de la *Ratio* como del notable éxito alcanzado. Hacia principios de este siglo, después de la Revolución francesa, el inicio del Romanticismo y el impulso de las ciencias experimentales hicieron que la Compañía cuestionara si una *Ratio* común podía seguir aplicándose a todos los colegios de la Orden. Hubo un primer proceso de revisión después de la restauración de la Compañía en 1814. El P. General Roothaan (1829-1853) intentó actualizar la *Ratio* pero, al final, se mantuvo el texto original con muy pocos cambios (1832). Entre estos, se dio mayor peso a las lenguas vernáculas (locales), en detrimento del latín y el griego, y al estudio de las Ciencias experimentales.

La principal contribución del RS fue la unión de la tradición escolástica medieval con las nuevas corrientes humanistas que surgieron en el siglo XV con la invención de la imprenta. Los clásicos latinos y griegos se convirtieron en la base de la enseñanza de la época, pero estos se complementaban con un sentido cristiano que, siguiendo a Tomás de Aquino, consideraba todo conocimiento como integrado verticalmente hasta alcanzar la cúspide de la teología. Era un método de enseñanza basado en un programa exigente de lecciones y complementado por una serie completa de ejercicios en los que los estudiantes demostraban su dominio de las materias.<sup>18</sup> Este enfoque de enseñanza fue moldeado por la propia experiencia pedagógica de los jesuitas y por el marco antropológico y espiritual que se desprende de los Ejercicios Espirituales. La *RS* se convirtió así en el primer currículo completo en occidente que abarcaba todo, desde los rudimentos de la gramática hasta la enseñanza universitaria.<sup>19</sup>

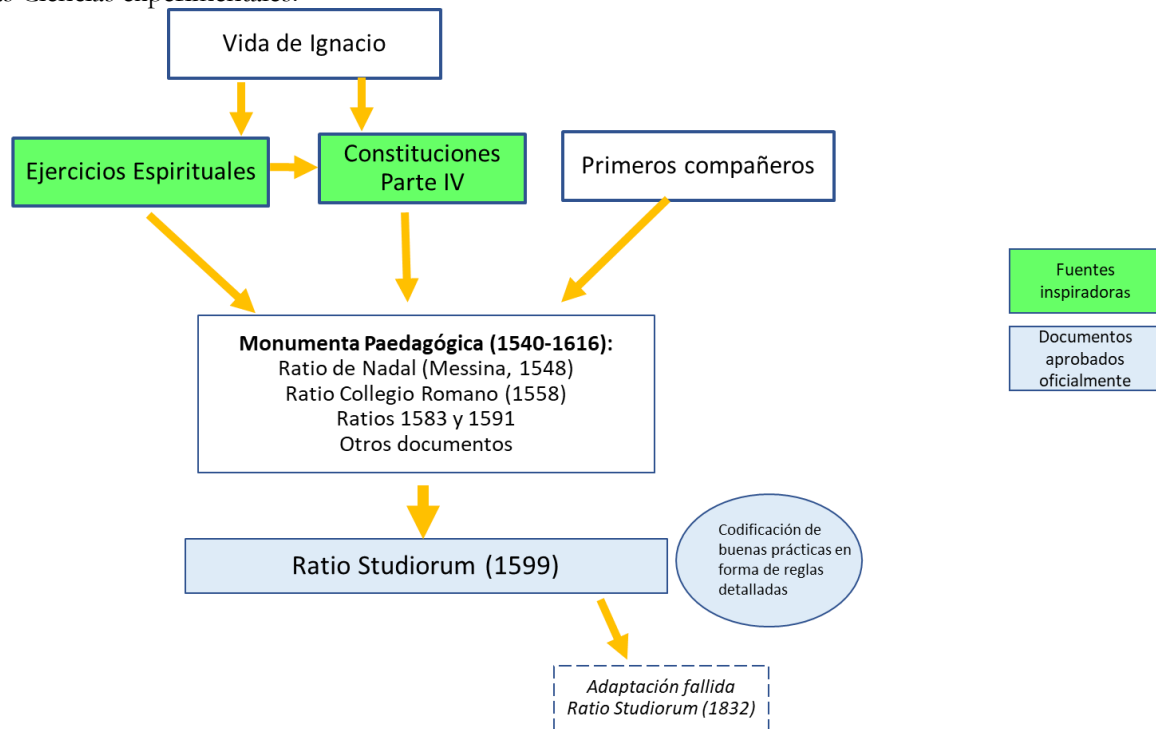


Figura 1. Fuente y evolución histórica de la *Ratio Studiorum*

### La pedagogía jesuita hoy

La *RS* estuvo en vigor (con los ligeros cambios comentados) en el período que se extendió desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XX. Los avances en las ciencias naturales y la generalización de los métodos experimentales

a principios del siglo XIX chocaron cada vez más con un modelo educativo de naturaleza deductiva basado en la filosofía, la teología y los clásicos latinos y griegos. A pesar de todo, los estudios de la *RS* incluían ciencias como matemáticas, astronomía, física y ciencias naturales, campos en los que muchos jesuitas

hicieron excelentes aportaciones científicas.<sup>20</sup> Sin embargo, este auge de las ciencias experimentales en los siglos XIX y XX mostró crecientes dificultades de encaje con los métodos de formación clásicos. A pesar de ello, la reputación de la Compañía en cuanto a educación excelente se mantuvo y poco a poco sus centros educativos incorporarían algunas de las nuevas corrientes científicas y pedagógicas. Dicho esto, en lo que respecta a la formación de los propios miembros de la Compañía de Jesús, la RS seguiría en vigor hasta el Concilio Vaticano II (1961-65).

Cuando se convocó el Concilio Vaticano II, estaba claro para muchos en la Iglesia que el mundo occidental se alejaba de la religión y que era necesario estrechar la brecha entre este y la Iglesia. Esta apreciación se incorporó a la recepción posterior del mensaje del Concilio por parte de la Compañía. En educación, el esquema del RS, rígido y altamente regulado, basado en los clásicos griegos y latinos, quedaba muy lejos tanto de las tendencias culturales y científicas dominantes en el mundo occidental como de las nuevas sensibilidades humanas y espirituales que las acompañaban.

La recepción del mensaje del Concilio Vaticano II por parte de la Compañía de Jesús y la actualización de su carisma fundacional con el P. Arrupe en la 32ª Congregación General llevó a una reevaluación de su misión educativa.<sup>21</sup> Los avances económicos y tecnológicos, junto con los vastos desequilibrios sociales y los cambios culturales que trajeron consigo, trajeron nuevas prioridades. Esto explica por qué la apertura de la Iglesia a la sociedad y al mundo, abogada por el Concilio Vaticano, dejó a un lado la RS. La consecuencia fue que cada uno de los centros educativos de la Orden, especialmente sus universidades, harían un uso mucho mayor de su autonomía (una característica marcada de las universidades jesuitas) para trazar sus propios caminos de acuerdo con sus respectivos contextos socio-culturales.

En la segunda mitad del siglo XX, el inminente 400 aniversario del RS (1999) llevó a esfuerzos para actualizar la Ratio. La idea ya no era aprobar otra Ratio de alcance similar, sino más bien extraer de la histórica RS aquellos principios que aún eran válidos y presentarlos a toda la Compañía de Jesús como parte de un concepto renovado e inspirador de la educación. Como antes, jesuitas de todo el mundo

participaron en su preparación, en un proceso que duró seis años. El resultado fue un documento de 1986 titulado “Las características de la educación jesuita”.<sup>22</sup>

Este documento establece veintiocho características de la educación jesuita, agrupándolas en nueve categorías. Se basó en un estudio de las fuentes y la tradición de la Compañía. Respecto a la RS, muestra su vínculo con la espiritualidad ignaciana y, en particular, la experiencia de los Ejercicios Espirituales.<sup>23</sup> Asimismo, se inspiró especialmente en un discurso dado por el P. Arrupe en 1980 titulado “Nuestros colegios secundarios: Hoy y mañana”, que se considera como la base de lo que hoy es una escuela jesuita.<sup>24</sup> Estas nueve categorías pueden agruparse bajo tres grandes apartados: una visión de la creación como afirmación de la realidad del mundo y de Dios; una opción por la eclesialidad y la naturaleza comunitaria de la educación; y finalmente, un criterio formal de orientación pragmática: el discernimiento desde el *magis*.<sup>25</sup>

Una comparación entre la RS y el documento de las “Características” revela que este último: (1) está dominado por la perspectiva teológico-filosófica en oposición a la perspectiva organizativa y pedagógica del RS; (2) enfatiza la inspiración en lugar de la casuística y el detalle en la didáctica educativa; (3) se centra en las actividades académicas olvidando las dimensiones de gobernanza e institucionales; (4) está básicamente dirigido a colegios y escuelas en oposición a todas las instituciones educativas (incluidas las universidades) a las que sí se dirigía la RS.

Unos años más tarde (1993), la Compañía de Jesús aprobó un nuevo documento titulado “Pedagogía Ignaciana: Un Enfoque Práctico”, también conocido como el Paradigma Pedagógico Ignaciano o PPI.<sup>26</sup> Su propósito es dar un paso más en la visión educativa planteada en el documento de las “Características”. Para ello, propuso una estrategia práctica de enseñanza-aprendizaje que encarnaría dicho modelo pedagógico (el PPI) a través de un ciclo de cinco fases: Contexto - Experiencia - Reflexión - Acción - Evaluación, o más brevemente, Experiencia - Reflexión - Acción. Esta evolución se muestra en la Figura 2.

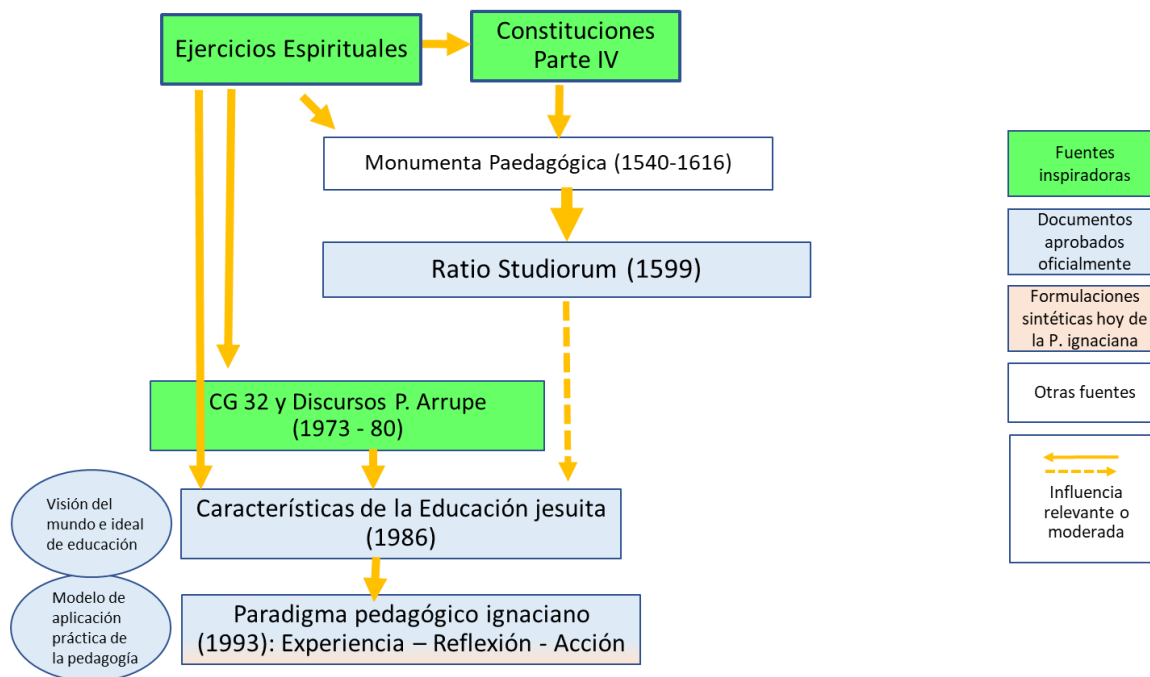


Figura 2. Evolución de la Pedagogía Jesuita después de la *Ratio Studiorum*

El P. Kolvenbach, sucesor del P. Arrupe, dirigió la Compañía durante veinticinco años (1983-2008). Él prestó una atención especial en sus discursos a la pedagogía jesuita, y, de modo particular, a las universidades, articulando una visión original que se desarrolló en dos formulaciones. La primera apareció en 1993 en un discurso que dio a los miembros del grupo de trabajo sobre el PPI. En él afirmó: "... el objetivo de la educación jesuita es la formación de hombres y mujeres para los demás, personas de competencia, conciencia y compromiso compasivo".<sup>27</sup> La segunda formulación surgiría unos años más tarde, en un discurso de 2001 a los responsables de la educación superior de la Compañía en todo el mundo. Basándose en un texto de Diego de Ledesma, un educador jesuita del siglo XVI (1519-1575), Kolvenbach enumera cuatro razones por las que la Sociedad se dedica a la educación superior y establece el modelo holístico de educación al que aspira. Estos ejes más tarde recibieron los siguientes nombres: *Utilitas* (competencia profesional); *Humanitas* (formación humana); *Iustitia* (compromiso social); y *Fides* (la mirada creyente sobre el mundo).<sup>28</sup> Esta formulación ha sido llamada el "Paradigma Ledesma-Kolvenbach", y su propósito es más inspirar una comprensión de la educación más que en articular sus componentes.<sup>29</sup>

De las dos formulaciones, el PPI es la que ha alcanzado mayor difusión, al poderse alinear bien con las corrientes pedagógicas actuales que enfatizan las habilidades que se espera desarrollen los estudiantes a través de la educación ignaciana. Inicialmente, Kolvenbach llamó a estas habilidades las 3Cs (Competente, Consciente, Comprometido): "... nuestro objetivo como educadores [es] formar hombres y mujeres de competencia, conciencia y compromiso compasivo".<sup>30</sup> Años más tarde, después de un discurso del siguiente P. General, Adolfo Nicolás, fueron reformuladas como las 4Cs: Competente, Consciente, Comprometido y Compasivo. Esta es la formulación adoptada en 2015 por el Secretariado para la Educación.

Esta formulación inspiradora llevó inevitablemente a cierta imprecisión, que tiene consecuencias en la práctica educativa. Por ejemplo, hay una cierta superposición entre las descripciones de "comprometido" y "compasivo". Asimismo, "consciente" incluye la dimensión espiritual, mientras que "compasivo" incluye la fe. Ambos términos se superponen, dado que son dimensiones que no pueden separarse fácilmente. Por otro lado, en la práctica, las 4Cs a menudo se ven como 1+3, en las cuales 'competente' sería la dimensión central a la que contribuyen las otras, mientras que las otras tres caen bajo

departamentos académicos o extraacadémicos especializados.<sup>31</sup> Finalmente, en algunos lugares se puede ver un deslizamiento en el lenguaje. En América Latina, por ejemplo, los programas de liderazgo ignaciano para jóvenes han agregado una quinta C, la de contemplativos<sup>32</sup>, y en España algunas universidades han reemplazado (al menos en el ámbito público) “comprometido” con “crítico”.<sup>33</sup>

Finalmente, la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación de la Compañía de Jesús (ICAJE) aprobó en 2018 el documento “Colegios Jesuitas: Una Tradición

Viva en el Siglo XXI. Un Ejercicio Continuo de Discernimiento”, que se presenta como un complemento con respecto a los documentos del PPI y “Características”. Nuevamente, este documento está dirigido principalmente a escuelas primarias y secundarias. Partiendo de un ejercicio de discernimiento, el documento de ICAJE propone diez ‘identificadores’ abiertos cuyo propósito es inspirar la educación de la Sociedad. El mismo documento también los formula como ‘compromisos’ de un cuerpo universal con una misión universal.<sup>34</sup> La formulación pasa de inspiracional a aspiracional. Esta última fase se muestra en la Figura 3.

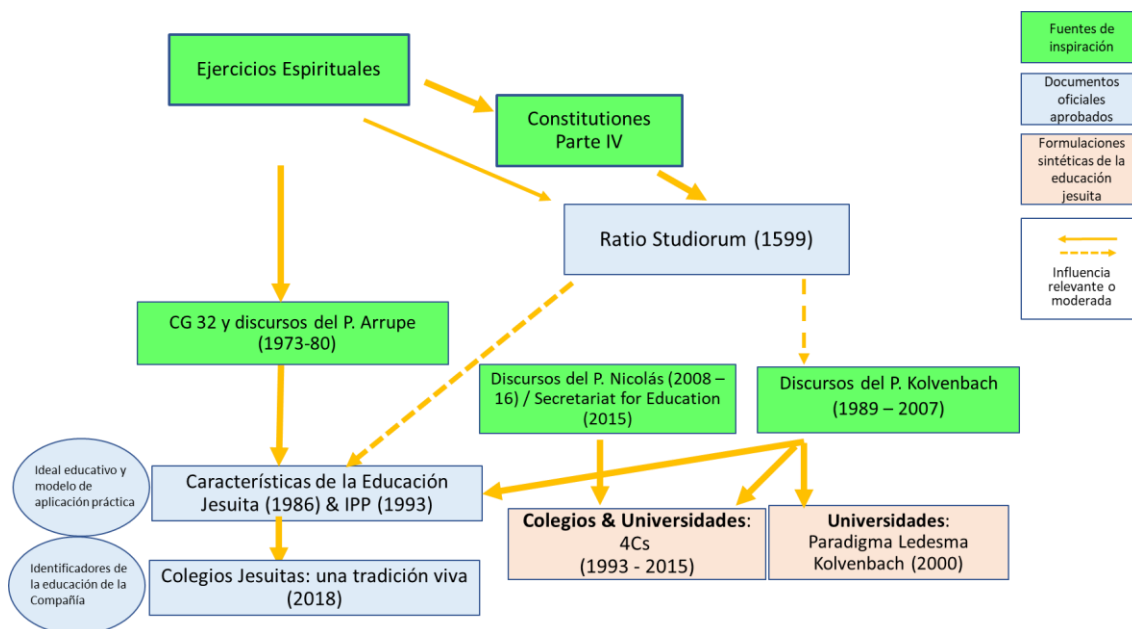


Figura 3. Evolución reciente de la Pedagogía Jesuita

En conjunto, la pedagogía jesuita pasó por tres etapas. La primera abarcó desde la fundación de la Compañía y la aprobación de la RS hasta que esta última fue definitivamente abandonada a mediados del siglo XX. La segunda comenzó con el Concilio Vaticano II y la 32ª Congregación General. Buscó inspiración directa en los Ejercicios Espirituales y en la relectura del carisma ignaciano que realizó Pedro Arrupe. Resultó en la publicación de dos documentos clave: las “Características” y el PPI (con su fórmula de Experiencia-Reflexión-Acción), dirigidos especialmente a los colegios. El comienzo de la tercera fue marcado por el servicio de los Padres Generales Kolvenbach, Nicolás y Sosa, quienes realizaron nuevas

interpretaciones de las fuentes históricas y su aplicación hoy en día. Kolvenbach incorporó las universidades de una manera específica y diferenciada. Surgieron dos formulaciones que buscaban ser simples, inspiradoras y expresar el ideal educativo de la Sociedad. La primera, las 4Cs, estaba destinada a colegios y universidades. Por otro lado, el llamado Paradigma Ledesma-Kolvenbach estaba destinado únicamente a universidades y su impacto se limitó en gran medida a España.<sup>35</sup> El último documento oficial, “Tradición Viva”, ofrece un nuevo horizonte para las escuelas dentro de un marco de discernimiento continuo. Se formula en términos de identificadores o de

compromisos con una misión global de educación jesuita.<sup>36</sup>

Por lo tanto, desde su fundación, la Compañía ha mantenido un ideal educativo reconocible que se caracteriza por el humanismo cristiano y proporcionar una formación integral e interdisciplinaria; una educación de alta calidad; y un proceso de aprendizaje basado en la experiencia y la reflexión crítica.<sup>37</sup> Sin embargo, los últimos cincuenta años también muestran cierta ruptura con el pasado. Las últimas décadas han visto referencias explícitas a las fuentes espirituales de la Compañía (especialmente los Ejercicios Espirituales), que en otros contextos podrían darse por sentadas, y en formulaciones algo idealizadas, bien de carácter inspirador, bien en un intento de mantenerse al día con los cambios en el mundo real. Esta tendencia ha ido acompañada de un olvido relativo de otras fuentes clave (como las Constituciones o el RS). El riesgo es que se dificulte la apropiación por parte de nuestras comunidades educativas, especialmente las universitarias. Aquí se debe añadir que dichas comunidades son plurales y diversas y no están compuestas por personas que necesariamente comparten el marco misional de estas instituciones.<sup>38</sup>

### **La RS: Mucho más que un documento pedagógico**

Codina describió la RS, cuyo nombre completo se puede traducir como “Orden y Método de Estudios en la Compañía de Jesús”,<sup>39</sup> como “el primer documento pedagógico aprobado por el General de la

Compañía para todos los establecimientos educativos de la orden”.<sup>40</sup>

Más adelante continúa: “Se reglamenta minuciosamente todo lo relativo a la vida escolar: el gobierno de los colegios, la selección del profesorado, la admisión de los alumnos, los programas de estudios, los autores y textos, la metodología, las actividades escolares y extraescolares, la formación religiosa, la disciplina, los premios y castigos, los horarios, las vacaciones...”.<sup>41</sup> Y prosigue: “La Ratio no es un tratado teórico, sino un manual eminentemente práctico que describe el modo nuestro de proceder en los estudios. Leer la Ratio sin esta perspectiva es condenarse a la desilusión de no encontrar en ella más que un tedioso reglamento escolar, con un sinfín de detalles, minucias y repeticiones hasta el cansancio”. Concluye que “aunque pasada de moda en su aplicabilidad práctica, muchos de sus contenidos siguen teniendo vigencia”.<sup>42</sup> Sin embargo, no desarrolló esta idea.

De hecho, una lectura cuidadosa de la RS nos permite descubrir que, más allá de una larga lista de reglas meticulosamente detalladas y cuidadosamente pensadas,<sup>43</sup> el documento está firmemente arraigado en la tradición espiritual de la Compañía, incorporando una visión completa de la función educativa y su impacto en la sociedad.<sup>44</sup> Esto es porque la RS abarca desde un proceso de enseñanza y aprendizaje muy preciso para los alumnos, hasta la relación con otros agentes clave en la sociedad, incluida la gobernanza de la institución misma. Este “Orden y método de nuestros estudios” se articula en cinco ejes principales que se muestran en la Figura 4.



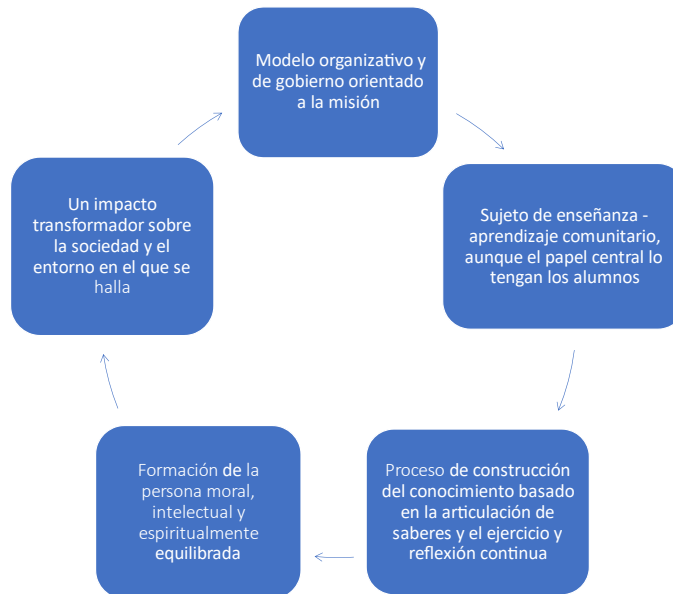


Figura 4. Cinco ejes del modelo educativo de la RS

El documento de la RS mismo comienza (1) con la descripción del gobierno y la misión que busca alcanzar el centro educativo; desde aquí (2) presenta a toda la comunidad educativa como sujeto activo y pasivo del aprendizaje; (3) propone un método detallado de enseñanza-aprendizaje basado en la experiencia, la articulación del conocimiento y la comunicación fluida entre profesores y estudiantes; (4) aspira a formar personas equilibradas intelectual, moral y espiritualmente que son orientadas al servicio; y (5) busca tener un impacto significativo en toda la comunidad educativa y en la sociedad en la que se encuentra.

Este resumen de la pedagogía jesuita que impregna el RS puede ser novedoso. En particular, el primer eje (gobernanza) y el último (impacto en la sociedad que incluye la relación con los interesados) recuperan elementos cuya presencia ha sido escasa en las últimas décadas, como vimos en la sección anterior. Una visión equilibrada e integrada de la comunidad educativa como una comunidad de aprendizaje también contrasta con algunas tendencias pedagógicas modernas que se centran en el papel central de los estudiantes respecto a su propio aprendizaje, dejando a los profesores con roles más ‘auxiliares’, como facilitadores o diseñadores del proceso de aprendizaje.<sup>45</sup>

### Relectura del RS y su contribución a día de hoy

En consideración a lo anterior, creemos que vale la pena (re)construir un puente entre algunos componentes clave de la RS y la práctica educativa actual, especialmente en las universidades.

Partimos de las cinco dimensiones identificadas en la pedagogía jesuita: (1) organizacional y de gobernanza; (2) los sujetos del proceso educativo; (3) el proceso de construcción del conocimiento; (4) la antropología o construcción de la persona; y (5) el impacto en y la relación con el entorno. A continuación, consideramos la coherencia interna de cada elemento, y cómo se apoyan mutuamente y adquieren su pleno significado en la visión del conjunto.

#### 1. Un modelo organizativo y de gobernanza orientado a la misión

La RS es un plan de estudios, el primero de naturaleza sistemática e integral en el mundo occidental. Sin embargo, es más que un plan de estudios porque no solo cubre aspectos como el sistema de calificaciones, años, asignaturas, exámenes, etc., sino que también incluye el sistema de gobernanza de la institución, como ya hemos expuesto en la primera parte de este artículo.<sup>46</sup>

El primer elemento que vale la pena destacar es que la gobernanza de la institución está completamente articulada con la misión educativa de la institución. Esto significa que la gobernanza y la enseñanza (investigación, etc.) no solo están vinculadas en términos funcionales (gestión de servicios, personas, etc.), sino que también están integradas dentro del modelo educativo en sí. En otras palabras, la gobernanza y la didáctica son una parte intrínseca de la forma en que la Compañía aborda la educación y la orienta al cumplimiento de su misión.<sup>47</sup>

En la RS, el órgano de gobierno superior es el Provincial (por delegación del Superior General), quien debe velar por los aspectos más importantes del proyecto educativo (I. Reglas del Superior Provincial). Dentro de su amplia gama de responsabilidades, la gestión de personas es de primordial importancia. Esto incluye funciones como establecer y nombrar los cargos de gobierno; asegurar la calidad y el número adecuado de profesores (I.2-7.9.12.24-25); y monitorear el progreso de los estudiantes, especialmente durante los cambios de etapa (I.8.11.18-20.27). El Superior Provincial también está a cargo del buen orden espiritual y académico en la institución (I.21-23.31-40).<sup>48</sup>

Dentro de la institución, el Rector ejercerá “el cargo universal o superintendencia y gobierno de la Universidad” [Co 490].<sup>49</sup> Para esto, tendrá oficiales o personas que le ayuden en su tarea, entre las cuales destaca el Prefecto de Estudios.<sup>50</sup> Además de los oficiales de la Universidad, las Constituciones prevén la existencia de personas que puedan ayudar o ser consultadas por el Rector [Co 431]. Entre estas, figura el “colateral” [Co 492], que es un ayudante especial no subordinado jerárquicamente al Rector, pero que hará lo que este ordene y le dará consejo sobre lo que es bueno para su persona u oficio [Co 659].<sup>51</sup>

El Rector está encargado de asegurar que se logre el propósito de la institución (II.1), que consiste primero en cuidar de las virtudes humanas y religiosas de los miembros de la comunidad educativa y segundo en asegurar que se logren los objetivos académicos. En otras palabras, la misión se expresa tanto en términos religiosos—*ayudar a las almas* en la formulación clásica de la Compañía de Jesús—como en términos civiles—es decir, elevar el nivel educativo de los alumnos.<sup>52</sup> Fue el P. Kolvenbach quien insistió en que la misión

académica de una universidad era totalmente compatible con los objetivos espirituales de la Compañía de Jesús.<sup>53</sup> Una formulación puramente religiosa de la misión hoy en día parece difícilmente compatible con el contexto sociológico y la visión integradora de los centros de la Compañía. No obstante, a veces en nuestras instituciones se echa en falta un lenguaje que apunte a un objetivo de la educación más amplio y profundo que la mera excelencia académica o investigadora.

El cuidado de los profesores es un objeto especial de su responsabilidad (II.9-10.18.20) al igual que asegurar el progreso y la calidad de la educación proporcionada. En la RS, esto incluye, por ejemplo, su conocimiento y participación en los ejercicios literarios e intelectuales más importantes llevados a cabo por los estudiantes, velar porque estos se ejerciten suficientemente en lo que aprenden (II.3-4.8.11), asegurar el descanso de los alumnos, su motivación o la formación imprescindible que deben recibir, y hasta el facilitar que exista una buena biblioteca.

La gestión ordinaria de los asuntos explícitamente académicos del colegio o universidad corresponde al Prefecto de Estudios (III. Reglas del Prefecto de Estudios).<sup>54</sup> Si la institución es grande, puede haber más de un Prefecto. El Prefecto de Estudios debe seguir las instrucciones del Rector, pero su nombramiento (y su destitución) no es decidido por el Rector, sino por el Superior Provincial.

Dentro de sus numerosas funciones destacamos la preocupación por los actos públicos y la excelencia de la enseñanza. Debe hallarse presente en los actos que prevén la participación de profesores externos (III.7.19.24.26) o antiguos alumnos (III.12). También en los que favorezcan la transversalidad o intercambio de conocimientos entre profesores de distintas titulaciones (III.25.30 in fine). O, finalmente, también debe velar por una comprensión más profunda e integradora de lo que se enseña, evitando posicionarse a favor de unas u otras cuestiones que se discutan y prefiriendo el método mayéutico al discursivo (III.6).

Otro elemento que queremos destacar y que matiza la organización vertical del poder es que, aunque la RS no hace referencia a una estructura democrática o participación en la elección de puestos de gobernanza, una lectura detallada del

texto muestra que la organización está conscientemente diseñada como un cuerpo educativo compuesto por autoridades académicas, profesores y estudiantes cuidadosamente entrelazados en el servicio de la misma misión y, por lo tanto, requiriendo una estrecha colaboración entre ellos.<sup>55</sup>

Las Constituciones complementan esta estructura de poder vertical especificando, sin más desarrollo, que la toma de decisiones discerniente en los colegios sea “por todos” [Co 308] y estableció un sistema de consulta y apoyo a la toma de decisiones para la gestión ordinaria de la institución. Para cuestiones complejas, el Rector puede convocar a todos sus asistentes e incluso llamar a personas de fuera “para que viendo lo que todos sienten, mejor se determine lo que conviene”, instándolo a seguir las opiniones de los más conocedores, incluso si son contrarias a las suya. [Co 308.501-503].

Tabla 1. La Pedagogía jesuita es... (un modelo organizativo y de gestión orientado a la misión)

1.	Un modo de entender el gobierno y la gestión de la institución totalmente articulado con la misión, que se formula tanto en términos religiosos (o de apertura a la trascendencia) como civiles
2.	Un modo de gobierno alineado con el gobierno general de la Compañía, a través del Provincial
3.	Concebir la institución como un cuerpo formado por docentes, trabajadores y alumnos, en cuya misión educativa— respetando la unidad de decisión— todos participan, y en el que se establecen mecanismos regulares de consulta y discernimiento
4.	La definición precisa de funciones y responsabilidades, la articulación de todo el proceso educativo y la atención al detalle, incluyendo el desarrollo de las herramientas de gestión y evaluación que sean necesarias

## 2. Una comunidad de aprendizaje, con los alumnos en el centro

Usando un lenguaje moderno podemos afirmar que la RS concibe un centro educativo de la Compañía de Jesús como una comunidad de enseñanza—aprendizaje para todos sus miembros. Una comunidad que se teje finamente entre profesores, y alumnos, pero con un hilo muy reconocible a través de los años que dura la enseñanza.<sup>56</sup>

A los profesores está dedicada la mayor parte de la RS. Dieciocho de los treinta capítulos son instrucciones o reglas destinadas a ellos o a los coordinadores de las distintas etapas académicas (prefectos de estudios). De estas reglas se deduce que al claustro de profesores se le confían cuatro tareas principales: (1) generar un clima de aprendizaje efectivo en el aula (IV.6-11.20); (2) elaborar una serie de estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar un marco de pensamiento sistemático y articulado (IV.14-18); (3) ejercitar continuamente la expresión oral y escrita de dicho pensamiento y garantizar su asimilación por parte del estudiante (XII.14-23.30-34); y (4) potenciar o profundizar en el conocimiento a partir de una reflexión continua sobre la experiencia (XV.27-34).

La calidad de los profesores es, por lo tanto, crítica para la pedagogía jesuita. Una muestra muy iluminadora de ello es la atención que la RS presta a la formación de los mismos docentes. Estos tendrán que prepararse previamente, adquiriendo la formación adecuada antes de poder empezar a impartir clases (I.28-30). Una vez dentro del propio centro educativo se articula un proceso por el que los profesores más expertos enseñan o tutelan a los más nuevos o que necesitan más ayuda: es lo que se llama la “Academia de profesores” (II.9). Asignar la responsabilidad de estas funciones tanto al Provincial como al Rector refleja la alta importancia que la RS les otorgaba. Ambos también deberán velar por mantener el entusiasmo entre los profesores y cuidar de que no asuman demasiadas cargas domésticas (II.20).<sup>57</sup>

La RS busca fomentar una comunicación o interacción fluida entre el profesor y el estudiante. Varias reglas instan a los primeros a conocer los nombres de los estudiantes (XV.40), a interesarse por su aprendizaje, a evaluar con

precisión el rendimiento de los estudiantes (XV.38) sin favoritismos (XV.50), manteniendo el buen orden de la clase (XV.39) y siempre dando un buen ejemplo (XV.47). Los profesores debían permanecer después de clase para responder preguntas (IV.11) y también estar presentes en las Repeticiones y Disputas periódicas que formaban parte de la enseñanza (IV.12-18).

Además, los profesores invitaban a los mejores alumnos a involucrarse activamente en la marcha de la clase y el aprendizaje de sus compañeros (XV.19), pudiéndose dividir la clase en grupos.

El establecimiento de una relación personal entre profesor y estudiante es, por lo tanto, clave en este proceso. Se trata de forjar una relación basada en la confianza, la emulación y el aprendizaje y colaboración mutuas.<sup>58</sup>

Todo este proceso tiene como centro el aprendizaje del alumno, facilitar su apropiación personal de los conocimientos y desarrollar su responsabilidad y autonomía. El método—que veremos con detalle más adelante—incluye el entrenamiento de la atención del alumno (en la llamada “prelección” del profesor) y su memoria (a través de las frecuentes repeticiones de lo que el profesor ha enseñado), pero lo más importante es que incorpora una serie de estrategias docentes que, por un lado, invitan al alumno a reflexionar, apropiarse y aplicar lo aprendido; y, por otro, buscan motivarlo para aprender. Las Academias también tenían como objetivo principal generar este entusiasmo entre sus miembros (XXV.6). Entre estas estrategias, podemos mencionar la elaboración frecuente de composiciones escritas (XV.30) y los continuos ejercicios orales como disputas o concursos (XV.31-34). Ambos generan un proceso de mejora continua no solo de los profesores a los estudiantes, sino también entre los miembros de cada grupo.

Un sistema periódico de premios reconocía los progresos de los alumnos en el aprendizaje (XV.35-36). Los premios también incluían la participación en determinados actos públicos (IV.17).

Estas dinámicas forjaban un fuerte sentido de pertenencia que va más allá del aula. En resumen, el placer de aprender, el reconocimiento del esfuerzo y las relaciones de

confianza forjadas entre profesores y estudiantes fomentan un clima de entusiasmo compartido por el aprendizaje y el proceso del mismo, algo que el Rector debe esforzarse por engendrar (II.20).

Tabla 2. Pedagogía jesuita también es... (un sujeto de aprendizaje comunitario que pone a los alumnos en el centro)

1.	Considerar como sujeto de aprendizaje a la comunidad educativa formada principalmente por profesores y alumnos, pero que hoy también incluye el Personal de Administración y Servicios o PAS. Considerar que profesorado y PAS son igualmente agentes educadores, aunque tengan funciones distintas en esta tarea
2.	Considerar al profesorado un agente clave del proceso, cuya misión principal es desarrollar las estrategias o métodos que permitan al alumno desarrollar y expresar un marco de pensamiento sistemático, articulado y construido sobre la experiencia; o, en el caso del PAS, facilitar y colaborar con su cumplimiento
3.	Dedicar recursos pedagógicos óptimos a la formación de los educadores, incluido el apoyo de los mejores docentes / mejores prácticas a los recién entrados o que necesiten ayuda
4.	Desarrollar actividades, dentro y fuera del aula, que relacionen entre sí profesores de distintas titulaciones, y entre alumnos de distintos años, y entre ambos colectivos, dentro y fuera del aula, que generen o potencien el aprendizaje por parte de todos
5.	Hacer participar a los alumnos en el trabajo docente y la responsabilidad por la marcha de las asignaturas y el aprendizaje del resto de sus compañeros
6.	Reconocer a los alumnos los progresos que realizan, animándolos a responsabilizarse de su propio aprendizaje
7.	Suscitar entusiasmo y ganas de aprender entre alumnos y educadores, entendiendo que la responsabilidad de crear este clima también les corresponde a los máximos responsables del centro

### 3. Aprendizaje basado en la articulación de saberes y el ejercicio y la reflexión continua por parte del alumno

La RS recoge una pedagogía eficaz que regula todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque sus elementos más característicos son el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo de la personalidad del alumno. Contar con los mejores profesores y fomentar el entusiasmo y el amor por el conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes, es vital para alcanzar este objetivo.<sup>59</sup>

La memoria juega un papel importante en este proceso de enseñanza-aprendizaje, pero el objetivo no es que los estudiantes simplemente repitan lo que han aprendido, sino más bien adquirir una base sólida para la apropiación, ejercicio y profundización del conocimiento (por ejemplo, IV.11-13; XV.19; XVI.3.20; XXIX.3; XXX.3-4). El objetivo principal es el desarrollo intelectual de la persona, de ahí el ejercicio continuo, la variedad de métodos utilizados (XV.24-34; XVI.20; XXVII.3.7) con énfasis en las habilidades comunicativas y expresivas de los estudiantes, en imitación de la propia forma de proceder de la Compañía. El desarrollo de la sensibilidad está inextricablemente vinculado a esto a través de la excelencia y el cultivo de ciertas artes como la poesía y el teatro (XVII.7.10.19; XXX.3).

Sin embargo, no es suficiente tener personas muy capaces; su motivación debe ser fomentada, promoviendo su voluntad de aprender y el deseo (tanto de estudiantes como de profesores) de hacer grandes cosas en la vida. El clima de emulación saludable, las competencias entre estudiantes de una o más clases, y los premios y actividades públicas basadas en lo aprendido, juegan roles clave en el modelo educativo. Las academias lo completan con la participación de los estudiantes siendo totalmente voluntaria (sujeta a estrictos requisitos académicos y morales), profundizando y fortaleciendo adicionalmente este enfoque.<sup>60</sup>

Además de los contenidos, el método es de suma importancia en la pedagogía jesuita. Podemos señalar varios otros elementos:

Primero, la estructura tripartita de las clases (XV.19-30) busca combinar la transmisión del conocimiento más importante del profesor

(prelección) con el trabajo constante de asimilación por parte del estudiante (lección) y el ejercicio continuo para asegurar la apropiación completa de lo aprendido (composición).

En la prelección el profesor presenta el tema de estudio. La RS les recuerda que no deben detenerse en muchos argumentos o contenidos, sino concentrarse en los puntos clave o lo que tenga más peso (IV.7). La lección consiste en el trabajo constante y arduo del estudiante para asegurar que han entendido e interiorizado el material explicado en clase. Este trabajo personal y grupal incluye varias repeticiones (XV.25-26). Finalmente, la composición es un ejercicio continuo de puesta en práctica de lo aprendido, cuyo objetivo es que el estudiante se apropie y profundice en el conocimiento (12.8-10; XV.30). El aprendizaje termina con un examen para evaluar si el estudiante puede pasar a un nivel más alto (XIII. Reglas para el examen escrito).

Todo este método tiene como objetivo subyacente asegurar que los estudiantes obtengan el mayor provecho de sus estudios [Co 369; IV.20], adquiriendo un conocimiento efectivo del mundo real. Finalmente, en las muchas disputas y controversias académicas, se expresaban las mejores opiniones, y no se evitaban las preguntas difíciles (IV.16-18).<sup>61</sup>

Segundo, se alentaba a los profesores a usar una variedad de métodos y ser creativos. Es sorprendente que la RS contenga una amplia variedad de métodos pedagógicos entre los que podemos mencionar: clases magistrales, repeticiones, composiciones, disputas de varios tipos, defensas de tesis, concursos, declamaciones, exámenes, juicios simulados, elaboración de símbolos, resolución de enigmas y otros actos públicos.<sup>62</sup> Como recuerda la RS, “con nada se debilita tanto la aplicación de los adolescentes, como con la monotonía” (XV.24; véase también XVI.3).

Tercero, la interdisciplinariedad y la articulación del conocimiento ayudan a fomentar un buen clima de aprendizaje. Sin embargo, esta articulación no solo atraviesa las diferentes etapas. Por un lado, la RS alienta a los filósofos y teólogos a actualizar periódicamente el estudio de las Humanidades (III.30 in fine). Por otro lado, construyó un sistema de ejercicios a través de los cuales estudiantes y profesores de diferentes años y estudios debaten entre sí sobre

diversos temas: prelecciones públicas (V.20; XXVII.7), argumentos (IV.16; XXII.3), disputas (IV.15; VII.14; IX.17; XVII.5) al final del curso (IX.9.#5) y disputas solemnes (IX.19).<sup>63</sup> Ver a los alumnos y a los maestros más capaces discutir y debatir sobre los temas más candentes debía ser uno de los acontecimientos más importantes del año, así como un modo de inspirarse y desear alcanzar un conocimiento cada vez más profundo, a la vez que compartido y contrastado.<sup>64</sup>

Cuarto, la adaptación al ritmo y la capacidad de aprendizaje del estudiante es parte de esta pedagogía [Co 354]. A continuación señalamos varios ejemplos en esta dirección.

Los estudiantes podían avanzar más rápido si demostraban una buena asimilación del conocimiento (XII.13; XV.13).<sup>65</sup> Además, ningún estudiante debía pasar a un nivel más avanzado hasta que hubiera dominado adecuadamente la etapa anterior (XII.25).

El plan de estudios, como ya hemos visto, es muy sistemático y completo; sin embargo, se alienta a los estudiantes a centrarse en aquellos estudios que más les interesen (XXII.14).<sup>66</sup>

El establecimiento de Academias (capítulos XXV-XXX), que reúnen a profesores y estudiantes deseosos de profundizar en un tema de su elección, es un último buen ejemplo de enseñanza que busca la excelencia y busca adaptarse tanto como sea posible al estudiante mientras construye una comunidad de aprendizaje.<sup>67</sup>

En conclusión, la pedagogía jesuita persigue el desarrollo integrado de las principales habilidades o competencias de la persona. El estudio y el ejercicio continuo y sistemático otorgan a los estudiantes una gran cultura y facilidad para el razonamiento lógico (IX.20). Sin embargo, también se puso un esfuerzo considerable en el desarrollo de lo que hoy llamamos competencias blandas o 'soft skills', entre las que, con lenguaje actual, podemos destacar el trabajo en grupo y las competencias de comunicación verbal y escrita, no solo desde el punto de vista de su eficacia, sino de su belleza y elegancia.<sup>68</sup>

Tabla 3. Pedagogía jesuita también es... (un aprendizaje basado en la articulación de saberes y la reflexión sobre la experiencia)

1.	Desarrollar equilibradamente todas las potencialidades del alumno, que incluyen no solo su entendimiento, sino su memoria, su voluntad, su afectividad y sensibilidad y su vocación personal
2.	Ofrecer una buena formación de carácter humanista, que buscar desarrollar en la comunidad educativa el amor a lo bueno, lo bello y lo justo
3.	Buscar la excelencia académica, entendiendo como parte de tal el desarrollo de mecanismos o actividades que relacionen alumnos y profesores de la misma o distintas disciplinas, en el aula o fuera del aula, de forma que, compartiendo sus saberes, y emulando a los mejores, se animen a la búsqueda de un conocimiento cada vez más completo y profundo
4.	Entender que todos los saberes están articulados y buscar la interdisciplinariedad del conocimiento, siendo capaz de traer al aula y/o presentar una disciplina desde varias perspectivas o enfoques, presentando los mejores autores, e invitando a una escucha profunda y una comprensión de las diferentes perspectivas que normalmente existen sobre una realidad
5.	Preocuparse por la efectividad de la transmisión del conocimiento, a través de i) una involucración activa de alumnos y profesores, ii) el ejercicio continuo de lo aprendido, iii) la concentración en lo esencial de cada materia, y iv) adaptándose, en la medida de lo posible, a cada alumno
6.	Apreciar y fomentar la expresión artística y el desarrollo de habilidades comunicativas, orales y escritas, y de argumentación racional en los alumnos

#### 4. Desarrollo de una persona integrada orientada al servicio

La experiencia de Ignacio y de los primeros jesuitas fue que el conocimiento se profundizaba cuando lo que anteriormente se llamaban Ciencias y Letras eran respaldados por la virtud y la apertura a la sensibilidad espiritual. Tal enfoque busca abrazar las fuentes del mundo real incorporando una mayor sensibilidad hacia el mundo en el cual dicho conocimiento tendrá

impacto: “Entiendan los que frecuentan los centros docentes de la Compañía de Jesús en busca del saber que, con la ayuda de Dios y en la medida de nuestras fuerzas, nos ocuparemos de su formación en piedad y demás virtudes, no menos que en las artes liberales” (XXIV.1).

Con estas premisas, el objetivo último de la educación en un centro de la Compañía de Jesús es que los alumnos, profesores y personal no docente desarrollen una personalidad lo más sólida y completa posible y, sobre todo, crecientemente integrada en todas las dimensiones de lo humano. Es en esta dirección que apuntan las mencionadas 4Cs (conciencia, competencia, compasión y compromiso).

Desde un punto de vista intelectual o de conocimiento, ya sabemos que esta pedagogía consiste en una articulación sistemática de todos los procesos necesarios para lograr una enseñanza y aprendizaje óptimos, lo que incluye preocuparse por el entorno de aprendizaje (clima de estudio, horarios, vacaciones, etc.), las metodologías utilizadas, los contenidos y, en general, todo lo que fomente el progreso y el mejor aprendizaje de los estudiantes.

Junto con estos elementos, la RS se preocupa especialmente por desarrollar la dimensión moral del sujeto. No basta con una alta capacidad intelectual para desarrollar un aprendizaje que vaya en beneficio del individuo y de la sociedad. Tampoco basta con un cualificado y profundo conocimiento técnico para cambiar la realidad. Son necesarias unas condiciones de desarrollo moral que actúen también sobre el modo de pensar, percibir y sentir la realidad.

Un creciente número de autores contemporáneos defiende precisamente la recuperación de la enseñanza de las virtudes para educar personas que puedan abordar la enorme complejidad e importancia de los retos a los que ahora nos enfrentamos (medioambientales, sociales, económicos), con el desgaste psicológico que implican.<sup>69</sup>

Un ex presidente de Harvard lo expresó así:

“En última instancia, desarrollar un fuerte sentido de responsabilidad moral y profesional no es meramente una cuestión de aprender a pensar sobre los temas involucrados; es una parte integral de

averiguar qué tipo de persona quiere ser uno y qué tipo de vida podrá mirar hacia atrás con orgullo y satisfacción. Este es un desafío aún mayor que enseñar sobre ética y responsabilidad social y pocas escuelas profesionales lo han considerado dentro del ámbito adecuado de sus actividades. Sin embargo, hay razones por las cuales la introspección de este tipo puede haberse vuelto demasiado importante para ignorar y por qué puede llegar a representar el desafío definitivo para que las escuelas profesionales lo enfrenten”.<sup>70</sup>

Muy influenciados por su experiencia en París, los primeros jesuitas asumieron este humanismo cristiano cuando decidieron considerar la educación como su principal ministerio.<sup>71</sup> Como ya vimos, el conocimiento que Ignacio tuvo de algunos de los principales humanistas de la época, como Erasmo de Rotterdam y Luis Vives, le llevó a separarse de alguna de sus propuestas, que consideraba eruditas, pero que tenían el riesgo de reducir el fervor religioso. En cuanto al contexto, si en la intensidad religiosa la propuesta educativa de la Compañía no se separaba de algunas propuestas educativas protestantes, el tamiz de los Ejercicios Espirituales y la importancia que la RS dio a la práctica de los sacramentos y la unión con la Iglesia Romana le dieron una impronta distinta.

Específicamente, la RS destaca la importancia de cultivar virtudes clásicas como la diligencia y la fortaleza (implícitas en la finalización exitosa de un programa de estudio tan exigente).<sup>72</sup>

A estas, la RS añadió la enseñanza de la doctrina y la moral cristianas y el cultivo de las virtudes religiosas correspondientes. Desde el punto de vista de la Compañía, estas aumentaban la capacidad de aprendizaje del estudiante, su identificación con la misión de la institución y su deseo de servir y contribuir al bien común [Co 486]—un concepto clave que se articuló en la Fórmula del Instituto 1550.<sup>73</sup> Sin embargo, es importante señalar que a ningún estudiante se le obligaba a seguir clases de religión siempre que su conducta no causara escándalo, consagrando así la mejor tradición de diálogo y tolerancia de la Compañía [Co 482]. Finalmente, la RS alienta a los estudiantes a colaborar con el profesor no solo en términos de mantener el buen orden en las clases, sino en la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos más

capaces en el aprendizaje de todos (XV.23.25- 26.36).<sup>74</sup>

En resumen, se trata de fomentar un cierto perfil de persona o sujeto que la Compañía de Jesús expresa hoy con la fórmula de Kolvenbach: “hombres y mujeres para los demás”, o en palabras del Papa Francisco, “personas que se ponen al servicio de la comunidad”.<sup>75</sup>

Hay un elemento más. Además de fomentar la formación moral e intelectual del estudiante, también es necesario despertar su afecto [Co 404]; darles una fuerte motivación (XV.39) que proviene del entusiasmo y el deseo de aprender y enseñar (II.20; XXV.6); proporcionar ejemplos positivos y alentar a los discípulos a admirar a sus profesores [Co 307] (XV.47) y/o otros modelos adecuados (XXIV.15). En resumen, se trata de una persona movida por un fuerte deseo de emular las mejores personas y contribuir a la sociedad.

En conclusión, la pedagogía jesuita busca lo siguiente: (1) articular las diversas dimensiones de la vida tanto para el profesor como para el estudiante; (2) desarrollar una personalidad unitaria e integral, que una lo caracterial, profesional y lo religioso-espiritual; y (3) fomentar el servicio a los demás y el bien común. Tal persona no solo recibe una excelente formación, sino que también desarrolla autoconciencia, autonomía y responsabilidad para sí misma y para los demás.<sup>76</sup>

Tabla 4. Pedagogía jesuita también es... (educar personas integradas orientadas al servicio)

1.	Desarrollar no solo unas habilidades intelectuales en docentes y alumnos, sino cultivar una disponibilidad y responsabilidad moral que se expresa a través de virtudes como la modestia, la diligencia, la sobriedad, la constancia, la humildad y la búsqueda del bien común
----	---

2.	Entender que la excelencia requiere despertar la motivación, el deseo de superación y servicio en toda la comunidad educativa, a través del acompañamiento y del buen ejemplo que den los profesores, trabajadores o los alumnos entre sí
3.	Proponer una apertura a la dimensión espiritual y religiosa, individual y comunitaria, que, con su significado propio, se integra en el proceso de desarrollo de la persona humana, desde una visión positiva de ella y la sociedad
4.	Incorporar y ofrecer la espiritualidad ignaciana en nuestros centros educativos
5.	Educar seres humanos para que deseen alcanzar las cotas humanas y espirituales más altas, orientándose al servicio y caminando por la vía de una verdadera libertad y amor

### 5. Un impacto transformador sobre la sociedad y el entorno en el que se halla

Los centros educativos de la Compañía de Jesús nacen con una fuerte impronta misionera o, en el lenguaje actual, de impacto social. Su objetivo no era solo ofrecer educación de la más alta calidad, sino promover la renovación social y espiritual en las ciudades en las que fueron fundados. Como hemos visto, esta misión se definió en términos tanto religiosos como seculares. Este puede ser el secreto del poder y la riqueza del carisma educativo de la Sociedad. Además de los profesores y estudiantes, las Constituciones y la RS mencionan otros agentes que influyen en el proceso educativo. Primero vienen los fundadores y benefactores del colegio, con quienes convenía tener un cuidado y una memoria agradecida especial por su apoyo financiero a la institución [Co 309-319]. En segundo lugar, las familias de los estudiantes (XII.11; XV.46) que deben ser conocidas por la institución e informadas de cualquier incidente que pueda ocurrir. En tercer lugar, los antiguos alumnos (alumni), los mejores de los cuales eran invitados a participar en Actos Solemnes (III.12). En cuarto lugar, el grupo de autoridades civiles, eclesiásticas y académicas del lugar donde reside la institución y que también eran invitadas regularmente a los Actos Solemnes del centro (II.14; III.24-26; IV.16; V.20). Entre ellas, otros



religiosos o doctores de fuera de la institución podían ser invitados a participar en las disputas o discusiones más importantes (IX.19) o en la Congregación Mariana (XXV.2).

Varias razones probablemente subyacen a este interés en involucrar a las autoridades civiles y religiosas en la vida académica de la institución. Una era claramente obtener o mantener el favor y el apoyo financiero y político necesarios para mantener viable la institución, puesto que la educación de la Compañía fue gratuita hasta su supresión (1773).<sup>77</sup>

Otra razón era interesarles en los logros y progresos académicos del centro. Una forma de conseguirlo, era buscando que los premios principales que recibían los alumnos fueran financiados por personas distinguidas de la sociedad (II.14). Pero, de forma más importante, para adquirir prestigio académico y establecer buenas relaciones con las autoridades civiles y religiosas, así como con otros centros universitarios del lugar. La exhortación a publicar las conclusiones más importantes de las discusiones académicas celebradas probablemente buscaba el mismo objetivo (III.10).<sup>78</sup> Se puede conjeturar que se pretende o pretendía favorecer las futuras carreras profesionales de sus estudiantes dada la impresión favorable que los estudiantes previsiblemente causarían en las autoridades o atraer a los hijos o parientes de las autoridades civiles y religiosas como futuros estudiantes para el centro. El impacto de estos centros se extendió más allá de los límites del colegio o universidad, alcanzando toda la ciudad o región en la que fueron fundados, afectando muchos otros campos de la vida religiosa y civil. Este impacto, en algunos casos, fue muy marcado y formaba parte de la razón de ser de las instituciones educativas.

Un buen ejemplo es el Colegio de Messina. Fundado en 1548, fue el primer Colegio que la Compañía fundó con la intención de desarrollar un nuevo modelo apostólico. A partir de las Cartas que Jerónimo Nadal escribió a Ignacio de Loyola como Rector del Colegio, podemos leer la amplia gama de actividades, tanto religiosas como civiles, llevadas a cabo por esos jesuitas. Estas actividades iban, en el nivel religioso, desde la reforma de monasterios y clero diocesano y la reforma de las costumbres de guarniciones enteras hasta la conversión al cristianismo de musulmanes y turcos. En un

nivel social más amplio, abarcaban desde la reconciliación de personas relevantes de la ciudad, el perdón de deudas por parte de los prestamistas (usureros) a los ciudadanos más pobres, hasta numerosas obras sociales o pías, como hospitales o fraternidades. Ejemplos similares se pueden encontrar en otras escuelas, como la de Nápoles.<sup>79</sup>

Así, desde su inicio, los colegios y universidades de la Compañía fueron pensados para tener una importante proyección hacia la sociedad, ciudades o regiones donde se fundaron. Este impacto fue tanto consecuencia directa de sus actividades académicas, como de las actividades que jesuitas y alumnos de los colegios fueron capaces de realizar. Los ejemplos que hemos mencionado sugieren que este impacto fue extraordinario. Se trata, por tanto, de una concepción de una comunidad abierta, consciente que su misión está en el centro del proceso educativo, al servicio de la sociedad y el bien común.

Tabla 5. Pedagogía jesuita también es... (aspirar a tener un impacto significativo sobre la sociedad y el entorno)

1.	Entender el centro educativo como una comunidad abierta que debe tener un impacto positivo y evaluable sobre la sociedad y el entorno
2.	Considerar el impacto que cualquier acción educativa puede tener sobre los grupos de interés o <i>stakeholders</i> más importantes, educativos o no, desarrollando en la medida de lo posible actividades con o para ellos, que redunden en el cumplimiento de su misión educativa y el crecimiento de la comunidad de aprendizaje
3.	Impulsar actividades, académicas o no, que contribuyan al bien común de las ciudades o áreas en las que se halla, en las que participen o colaboren miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos, pero que también pueden incorporar personas externas

### Conclusiones

Este artículo propone una relectura de la Ratio Studiorum (RS) y la tradición educativa jesuita que ha caracterizado a la pedagogía jesuita durante cuatro siglos. Desde el Concilio

Vaticano II, la Compañía de Jesús ha optado por formulaciones de su pedagogía más bien generales o inspiradoras. Las instituciones educativas jesuitas comparten un lenguaje y espiritualidad comunes, pero existe el peligro de que su pedagogía sea entendida y vivida plenamente solo por un pequeño número de programas, colaboradores y estudiantes.

Frente a la visión común actual que ve la pedagogía jesuita como la búsqueda de la excelencia y la educación integral, destacamos el hecho de que la Compañía de Jesús concibió la misión educativa desde un marco de referencia que también incorporó *ad extra*, relaciones con un amplio número de agentes (*stakeholders*) y se preocupó por su impacto en la sociedad, y, *ad intra*, funciones de gobernanza y gestión. Hoy en día, considerar la gobernanza institucional y su impacto en la sociedad como componentes intrínsecos del proyecto educativo jesuita parece altamente relevante. Del mismo modo, aunque el principal sujeto del proceso educativo son los estudiantes, la RS está fundamentalmente dirigida a los profesores como agentes facilitadores del cambio. En resumen, la educación se ve como un proceso detallado y cuidadoso de enseñanza y aprendizaje, llevado a cabo por una comunidad educativa, cuyos actores aprenden juntos y comparten una cierta visión del mundo, la persona y la misión.

Este documento presenta veinticinco aportes específicos que pueden identificarse como característicos de la pedagogía jesuita. Creemos que estas referencias ayudarán a acercar nuestra pedagogía a los numerosos profesores, investigadores y colaboradores de los centros de la Compañía que no han tenido la ocasión o la

oportunidad de profundizar en la historia de la pedagogía jesuita y la espiritualidad que la sustenta.

Dado el desuso en que ha caído la RS durante las últimas décadas, queremos reivindicar la visión positiva e incluso innovadora que se puede deducir de su lectura detallada, con sus muchas propuestas que pueden adaptarse a las corrientes pedagógicas actuales. Estas incluyen: la centralidad en el proceso de aprendizaje de la autonomía del estudiante, la importancia de las opciones y objetivos de los educadores y sus relaciones con los estudiantes, el potencial de las pedagogías transformadoras, el papel que las redes y el contacto con otros agentes de la sociedad pueden jugar en el aprendizaje, factores todos que reflejan una forma de hacer las cosas, y un espíritu y una ambición que creemos tienen todavía mucho que aportar.<sup>80</sup>

Aunque reconocemos que el camino hacia la implementación requiere trabajo, consideramos que el objetivo de la pedagogía jesuita en términos de las 4Cs y el Paradigma Pedagógico Ignaciano sigue siendo totalmente válido hoy en día. Sin embargo, creemos que se necesita mucha más concreción en la incorporación explícita de las siguientes dimensiones: el impacto institucional y social; la gestión y gobernanza; un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo y una comunidad educativa que se ve a sí misma y actúa como tal. Todas estas consideraciones son necesarias para evitar que las referencias inspiradoras se conviertan en un discurso autorreferencial que, en el mejor de los casos, solo cubra lo que sucede en el aula y algunas otras actividades adicionales. HJE

## Endnotes

<sup>1</sup> Ver página 22 del siguiente documento para los colegios y universidades de Estados Unidos: "Some characteristics of Jesuit Colleges and Universities": <https://www.xavier.edu/mission-identity/programs/documents/CharacteristicsFINALDec2012A.pdf>

<sup>2</sup> Este es el modelo seguido por muchos colegios de Educación primaria y secundaria. Ver <https://educacionjesuitas.org/>

<sup>3</sup> Ver [https://unijes.net/unijes/presentacion\\_unijes/](https://unijes.net/unijes/presentacion_unijes/), último acceso 1 mayo, 2024.

<sup>4</sup> Miquel Batllori, S.J., ed., *Ratio Studiorum. L'ordenació dels Estudis dels Jesuïtes* (Barcelona: Eumo 1999); James W. Sauvé, S.J., Gabriel Codina, S.J., y José Martínez de la Escalera, S.J., Educación, en *Diccionario Histórico de la*

*Compañía de Jesús* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001), 1202-1214.

<sup>5</sup> Carmina Labrador Herráiz, "La Ratio Studiorum de 1599. Un Sistema Educativo Singular", *Revista de Educación*, 319 (1990), 117-134.

<sup>6</sup> El idioma original de la RS es latín, solo desde 1992 existe una traducción completa al español.

<sup>7</sup> Santiago Arzubialde, Jesús Corella, y Jose Manuel García-Lomas, eds., "Fórmula del Instituto," in *Constituciones de la Compañía de Jesús* (Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 1997), 13-40.

<sup>8</sup> Pedro de Leturia, "Pourquoi la Compagnie de Jésus Devient un Ordre Enseignant," *Christus*, 7 (1960): 305-328; Eusebio Gil Coria, *La Pedagogía de los Jesuitas, Ayer y Hoy* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2002), 261;

Claude Pavor, *The Ratio Studiorum of 1599: Inescapably Foundational* (St. Louis, MO: Institute of Jesuit Sources), 3-7.

<sup>9</sup> Saint Ignatius de Loyola, “Epistolae 149, Ferdinando Regi Romanorum Roma, December, 1546,” *Monumenta Ignatiana*, ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Series Prima, Epistolae et Instructiones (Matriti: Typis Gabribilis Lopez Del Horno, 1903), 450-453, <https://archive.org/details/monumentaignati04ignagoog/page/n2/mode/2up>

<sup>10</sup> Las primeras experiencias educativas de la Compañía fueron los colegios fundados para estudiantes externos—por Francisco Javier y Francisco de Borja, en Goa (India) y Gandía (España), respectivamente. Borja se unió a la Compañía de Jesús años después y fue una persona clave en la fundación del Collegium Romanum (Roma, Italia), el gran modelo para los colegios jesuitas en los primeros siglos de su historia.

<sup>11</sup> Saint Ignatius de Loyola, “Epistolae 2061, Duci Montisleonis Roma September 1551,” *Monumenta Ignatiana*, ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Series Tertius, Epistolae et Instructiones (Matriti: Typis Gabribilis Lopez Del Horno, 1903), 646-649, <https://archive.org/details/monumentaignati03ignagoog/page/646/mode/2up>

<sup>12</sup> James W. Sauv , Gabriel Codina y Jos  Mart nez de la Escalera, “Educaci n”, en *Diccionario hist rico de la Compa a de Jes s, Biogr fico–Tem tico*, Charles E. O’Neill y Joaqu n Mar a Dom nguez, eds. (Roma: Institutum Historicum S.I., Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001), 1202-1214; Dominique Bertrand, *La Pol tica de San Ignacio de Loyola: El An lisis Social* (Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 2003); Manuel Revuelta, “Colegios” en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana*, Jos  Garc a de Castro y Pascual Cebollada Silvestre, eds. (Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 2007), 335-341; Paul F. Grendler, “Jesuit Schools and Universities in Europe 1548–1773: Brill Research Perspectives in Jesuit Studies, 2019, 1–118; Paul Oberholzer, ed., *Diego La nez (1512-1565) and his Generalate* (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2015), 639-668.

<sup>13</sup> Gabriel Codina, El “modo nuestro de proceder” en los estudios: la Ratio Studiorum, in *La Pedagog a ignaciana*, (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2019), 125-159.

<sup>14</sup> Santiago Arzubialde, Jes s Corella, Juan M. Garc a-Lomas, eds., *Constituciones de la Compa a de Jes s: Introducci n y Notas para su Lectura* (Santander: Sal Terrae, 1998), 193. Las Constituciones se dividen en diez Partes y regulan los aspectos m s importantes de la vida de la orden religiosa. La IV Parte (Co 307-509) est  dedicada a las instituciones educativas.

<sup>15</sup> Despu s de una Introducci n y un cap tulo dedicado a los benefactores o donantes de las instituciones educativas, la Parte IV se divide en dos secciones principales: colegios (Co 320-439) y universidades (Co 440-509). En estas secciones, se tratan diferentes temas, tales como a) la gobernanza de las instituciones, b) la aceptaci n de escuelas/universidades y de estudiantes, c) el tipo y m todo de estudios, y d) la moralidad de los estudiantes y la vida religiosa, etc.

<sup>16</sup> Gabriel Codina, *Aux Sources de la P dagogie des J suites: Le Modus Parisiensis* (Roma: Institutum Historicum S.I., 1968), 53-60; Carmina Labrador Herr az, *El Sistema Educativo de la Compa a de Jes s: Continuidad e innovaci n* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1987); Wenceslao Soto, “La ‘Ratio Studiorum’: La Pedagog a de la Compa a de Jes s,” *Proyecci n* 195 (1999), 259-276.

<sup>17</sup> Como ejemplo, ver las Reglas del Colegio de Co mbra (1541-42) [Regulae Conimbricenses], *Monumenta historica Ignatiana*. Series Tertia. Vol. IV Regulae Societatus Iesu, pp. 15-134 <https://archive.org/details/monumentaignati04igna/page/14/mode/2up>. <https://hdl.handle.net/2027/inu.30000053/307207>.

<sup>18</sup> John O’Malley, *The First Jesuits* (Cambridge: Harvard University Press, 1995).

<sup>19</sup> Hay una gran cantidad de documentaci n sobre todo el proceso en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), Roma. Aqu , destacamos las numerosas cartas que Ignacio y sus primeros Generales escribieron sobre diversas circunstancias que cubren la fundaci n y gesti n de los colegios, las cartas y documentos de otros jesuitas tempranos como Jer nimo Nadal—el primer Rector del Colegio de Messina y autor de la primera Ratio, adem s de otra documentaci n diversa encontrada en la obra de 7 vol menes *Monumenta Paedagogica*, que es parte o una secci n de todos los *Monumenta* que llegan a 157 vol menes. La  ltima obra contiene documentaci n conservada en Roma que abarca desde la fundaci n de la Sociedad hasta sus primeras d cadas. Se puede acceder a los *Monumenta* a trav s del siguiente enlace: <https://arsi.jesuits.global/arsi-digitale/monumenta-historica-societatis-iesu/>

<sup>20</sup> Javier Leach y Agust n Ud as, “Ciencias naturales”, en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana*, dir. Jos  Garc a de Castro and Pascual Cebollada Sivestre, eds. (Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 2007), 319-323; Agust n Ud as, *Los Jesuitas y la Ciencia. Una Tradici n en la Iglesia* (Bilbao: Mensajero, 2013); Ignacio N nez de Castro, *La Quina, el Mate y el Curare: Jesuitas Naturalistas de la Epoca Colonial* (Bilbao: Mensajero, 2021).

<sup>21</sup> Congregaci n General XXXII de la Compa a de Jes s: Decretos y Documentos Anejos (Madrid: Razon y Fe, 1975), [https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/documents/2019/09/CG32\\_ESP.pdf](https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/documents/2019/09/CG32_ESP.pdf).

<sup>22</sup> Eusebio Gil Coria, ed., *La pedagog a de los jesuitas, ayer y hoy* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2002), 255-327.

<sup>23</sup> “La visi n de Ignacio de Loyola, fundador de la Compa a de Jes s, ha estado impulsando las escuelas y colegios de la Sociedad durante cuatro siglos. Esta visi n espiritual podr a ser reavivada, reactivada y aplicada a la educaci n con los ajustes adecuados para el mundo de hoy, creando un contexto dentro del cual podr amos abordar todos los dem s problemas.” Eusebio Gil Coria, *La pedagog a de los jesuitas*, 257.

<sup>24</sup> Pedro Arrupe, “Nuestros Colegios: Hoy y Ma ana” en Jose Alberto Mesa, ed., *La Pedagog a Ignaciana* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2019), 282-303; Luiz Fernando Klein, *Educaci n Jesuita, Tradici n y Actualizaci n*, 2020, <https://www.flacsi.net/wp->

[content/uploads/2020/09/Klein-L.F.-2020-Educaci%C3%B3n-jesuita-Libro-en-espa%C3%B1ol.pdf](https://content/uploads/2020/09/Klein-L.F.-2020-Educaci%C3%B3n-jesuita-Libro-en-espa%C3%B1ol.pdf)

<sup>25</sup> Josep M. Margenat, *Competentes, Conscientes, Compasivos y Comprometidos. La Educación de los Jesuitas* (Madrid: PPC, 2010), 85.

<sup>26</sup> Jose Alberto Mesa, ed., *La Pedagogía ignaciana* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2019).

<sup>27</sup> Peter-Hans Kolvenbach, *Discursos Universitarios* (Madrid: UNIJES – Provincia de España de la Compañía de Jesús 2008), 127.

<sup>28</sup> Peter-Hans Kolvenbach, “La Universidad de la Compañía de Jesús a la Luz del Carisma Ignaciano,” en *La Pedagogía Ignaciana* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001), 513-553; Melecio Agúndez, “El Paradigma Universitario Ledesma-Kolvenbach,” *Revista de Fomento Social* 63 (2008), 603-631; Aurelio Villa y Carl Antonius Lemke. “The “Ledesma-Kolvenbach Paradigm” Origin and Realization at University Level,” *Arbor*, 192, no. 782 (Noviembre-Diciembre, 2016), 1-13.

<sup>29</sup> Josep M. Lozano, “From Business Ethics to Business Education: Peter-Hans Kolvenbach’s Contribution,” *Humanistic Management Journal* 7, no. 1 (2022), 135-156.

<sup>30</sup> Secretariat for Education, *Jesuit Education Aims to Human Excellence: Men and Women of Conscience, Competence, Compassion and Commitment* (Rome: Society of Jesus, February, 2015), [https://www.sjweb.info/education/doc-news/human\\_excellence\\_eng.pdf](https://www.sjweb.info/education/doc-news/human_excellence_eng.pdf).

<sup>31</sup> Borja Vivanco, “Promotion of Justice versus “Utilitarianism” in the Scholarly Thinking of the Superior General of the Society of Jesus, Peter-Hans Kolvenbach”, *Arbor* 192, no. 782 (2016): 21-29; Josep M. Lozano, “From Business Ethics to Business Education: Peter-Hans Kolvenbach’s Contribution,” *Humanistic Management Journal*, 7, no. 1 (2022): 135-156.

<sup>32</sup> Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en Latinoamérica [Ausjal], *Liderazgo Ignaciano: nuestro modo de proceder* (Ausjal 2019). <https://www.ausjal.org/libro-electronico-liderazgo-ignaciano-nuestro-modo-de-proceder/>.

<sup>33</sup> Como vimos en una reciente visita a la Universidad Pontificia Comillas (marzo 2023).

<sup>34</sup> Estos diez compromisos son: (1) El catolicismo en el centro y formación en diálogo con otras religiones; (2) un entorno seguro y saludable para todos; (3) ciudadanía global; (4) cuidado de la creación; (5) justicia; (6) accesibilidad para todos; (7) interculturalismo; (8) ser una red global al servicio de la misión; (9) excelencia humana; (10) aprendizaje a lo largo de toda la vida.

<sup>35</sup> Borja Vivanco, “Promotion of Justice versus “Utilitarianism” in the Scholarly Thinking of the Superior General of the Society of Jesus, Peter-Hans Kolvenbach”. *Arbor*, 192, no 782 (noviembre-diciembre 2016), 21-29.

<sup>36</sup> ICAJE, *Tradición Viva*, 19ss.

<sup>37</sup> Daniel S. Hendrickson, *Jesuit Higher Education in a Secular Age* (Georgetown University Press, 2022).

<sup>38</sup> Enrique López y Josep M. Lozano, “Business School Graduate Profiles: From the Declared Ideal to Discordance Between Business Schools Executives,” *Journal of Jesuit Business Education* 9, no. 1 (2018), 51-80.

<sup>39</sup> En latín, “Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu”

<sup>40</sup> Gabriel Codina, El “modo nuestro de proceder,” 126.

<sup>41</sup> Gabriel Codina, *op. cit.*, 138.

<sup>42</sup> Gabriel Codina, *op. cit.*, 138-9.

<sup>43</sup> Jose María Guibert, *Para Comprender la Pedagogía Ignaciana* (Bilbao: Mensajero, 2020); José García de Castro, *Educación Invisible. La Inspiración de la Educación Ignaciana* (Bilbao: Mensajero, 2021).

<sup>44</sup> André L. Delbeck, The Ignatian Faculty Forum: A Faculty Formation Program Within the Jesuit University (unpublished manuscript, 2008).

<sup>45</sup> La RS se divide en treinta capítulos, y cada capítulo está dividido en números. Utilizamos la traducción al español de 30 volúmenes del Ratio Studiorum—Eusebio Gil Coria, *El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1992) de donde se toman todas las citas en este documento. La numeración de los capítulos sigue el estilo latino, las referencias a cada regla o artículo dentro de un capítulo usan números arábigos. Así, por ejemplo, II.1 se refiere a la primera regla en el Capítulo 2 del RS (denominado Reglas de los Rectores). Cuando la referencia es a un capítulo completo, indicamos esto usando su nombre completo (por ejemplo, Capítulo III. Reglas del Prefecto de Estudios).

<sup>46</sup> Estos son: I. Reglas del Superior Provincial; II. Reglas del Rector; III. Reglas del Prefecto de Estudios. Esta dimensión de Gobernanza también aparece en la Parte IV de Las Constituciones, específicamente en los capítulos 10 [Co 419-439] y 17 [Co 490-509]. Este peculiar diseño organizacional tiene un propósito muy importante. Por un lado, hace que el centro educativo sea consciente de que su principal propósito no es la institución en sí misma, sino más bien el cumplimiento de su misión fundacional. Por otro lado, también busca evitar la concentración excesiva de poder en manos de un único individuo o grupo. El Prefecto de Estudios, por ejemplo, no es nombrado por el Rector, sino por el Superior Provincial, al igual que otros puestos clave en la institución (I.2).

<sup>47</sup> En la RS, la organización es vertical, pero la autoridad final no reside dentro de ella (en la forma del Rector) sino fuera del perímetro organizativo. El artículo 420 de Las Constituciones establece que “toda la autoridad y administración y, en general, la ejecución de esta supervisión será ejercida por el Superior General”, estableciendo un sistema de delegaciones (“comunicación”) de esta autoridad hacia abajo al Superior Provincial y al Rector de la institución

<sup>48</sup> Este primer capítulo es el más largo de toda la RS y muestra una estructura de gestión y gobernanza que

proviene directamente de las Constituciones de la Sociedad, como se mencionó anteriormente.

<sup>49</sup> El título de Rector todavía se usa comúnmente en el mundo universitario. Otros nombres utilizados en su lugar son: Presidente, Director General, Director, y así sucesivamente.

<sup>50</sup> El Prefecto es nombrado por el Superior Provincial de tal manera que: “para dirigir los estudios tendrá como asistente a uno (o varios) Prefecto(s) de Estudios, a quien se delegará toda la autoridad que el Rector considere adecuada para el correcto desempeño de sus funciones” (II.2).

<sup>51</sup> Ver [Co 490-509]. Estanislao Olivares d'Angelo, “Colateral” en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana* (Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, 2007), 333-335.

<sup>52</sup> En sus inicios, el objetivo apostólico de la Compañía era el más importante de los dos. Tal como están las cosas actualmente, los objetivos académicos de cada institución parecen haber ganado más terreno hasta el punto en que a veces ambos objetivos se ven como difíciles de conciliar.

<sup>53</sup> Kolvenbach, *Discursos Universitarios*, 40-42.

<sup>54</sup> Es el equivalente hoy al Vice-Rector de Asuntos Académicos.

<sup>55</sup> Sin embargo, esta era una práctica común en la mayoría de las universidades europeas en ese momento (Gabriel Codina, *Aux Sources de la Pédagogie des Jésuites*, 60-72). La misma estructura del RS comienza con las reglas de gobernanza (I-III), luego aquellas reglas que cubren a los profesores y los diversos niveles de educación en orden descendente (IV-XX), aquellas aplicables a los estudiantes (XXI-XXIV) y termina con aquellas que cubren las Academias (XXV-XXX), que reúnen a los mejores estudiantes y profesores tanto en virtudes como en letras (XXV.1.3.8). Estos últimos eligen democráticamente sus órganos de gobierno (XXV.7).

<sup>56</sup> Cesar Coll, “Las comunidades de aprendizaje. Nuevos horizontes para la investigación y la intervención en psicología de la Educación”, ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Psicología y Educación, en el Simposio “Nuevos Horizontes en Psicología de la educación”, Almería, España, marzo - abril 2004.

<sup>57</sup> Además, determinadas actividades docentes como i) los actos solemnes o las disputas entre profesores (IV.16; IX.9), en las que se podía invitar a otros doctores o religiosos externos, ii) la actividad docente compartida (XII.32; XV.34) o iii) la mencionada Academia de profesores, tenían como sujeto del aprendizaje también al mismo profesor.

<sup>58</sup> Para este propósito, se asignaban entre los alumnos los cargos de Decurión (XV.36) y Bedel (Capítulo XXIII). Para los Estudios Menores estaba el cargo de Alto Bedel, censor o pretor, quien ayudaba al profesor a mantener la disciplina, fomentar un clima de aprendizaje en la clase, ya sea intercediendo por algunos estudiantes o señalando a aquellos que estaban más ‘despistados’ o tenían un peor rendimiento (XII.37; XV.36).

<sup>59</sup> Esta educación perseguía el desarrollo de la persona en su totalidad, para realizar todo su potencial—lo que en el pasado solía llamarse ‘las potencias del alma’: memoria, entendimiento y voluntad. Hoy podríamos decir que este enfoque formativo buscaba educar una persona de forma integral.

<sup>60</sup> De la Pedagogía Jesuita emerge una visión positiva de la humanidad y del mundo, en la que el conocimiento y la ciencia, si se ordenan y se imparten adecuadamente, conducen a un encuentro con Dios—una visión muy acorde con el espíritu de la época. Así, en el sistema de la RS, los estudios comenzaban con Gramática, humanidades y retórica (5 años), en los que los estudiantes aprendían de los mejores clásicos latinos y griegos. Le seguía la Filosofía, que incluía ciencias naturales, física, psicología y matemáticas (3 años), hasta concluir con el estudio de casos de conciencia y teología para los candidatos al sacerdocio (4 años). En total, esta educación abarcaba doce años, divididos en tres ciclos.

<sup>61</sup> Debe señalarse que en humanidades, retórica y gramática, el examen no evaluaba la memorización sino más bien la asimilación del conocimiento en una composición, para lo cual los estudiantes podían usar los libros o materiales que necesitaran (XIII.3).

<sup>62</sup> Esta preocupación por la enseñanza práctica incluso alcanzó a la teología, ya que el RS incorporó el estudio de casos morales (VIII. Reglas del profesor para casos de conciencia), donde se discutía la aplicación de normas morales a circunstancias específicas.

<sup>63</sup> En los actos más solemnes, y dependiendo del tema, todos los estudiantes y profesores eran invitados a asistir (III.25; XXVII.9).

<sup>64</sup> Un elemento que nos parece relevante mencionar es que en las disputas, los oponentes debían ser capaces de repetir íntegramente los argumentos de la otra parte (IX.20). Esto aseguraba la utilidad de la disputa en la búsqueda de la argumentación más sólida. En ciertas ocasiones, estas disputas eran designadas como ‘Solemnes’, lo que significaba que se llevaban a cabo en presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas más importantes del lugar (IX.19).

<sup>65</sup> En otros casos, se podría requerir que un estudiante repitiera parte de los estudios, “Para dar a su doctrina una base más sólida” (I.16) o tomar lecciones privadas (I.8).

<sup>66</sup> Para los estudiantes de teología de “virtud probada y que brillan por su ingenio” (I.10), se añadieron dos cursos más de estudios privados (es decir, de estudio personal de materias que no habían estudiado previamente, dicho estudio estando bajo la supervisión del Prefecto de Estudios).

<sup>67</sup> En los estudios de nivel medio del Currículo, la RS destaca la necesidad de tener una buena biblioteca, donde tanto profesores como estudiantes puedan encontrar todo lo que necesitan para su aprendizaje. La calidad y cantidad que llegaron a ostentar las bibliotecas de muchas escuelas jesuitas (I.33, III.29, XII.28) son bien conocidas y luego se extenderían a museos, laboratorios y todo lo demás necesario para la enseñanza.

<sup>68</sup> Aquí podemos ver un eco de los llamados ‘Ministerios de la Palabra’ en la génesis de la Compañía de Jesús (vid. John O’Malley, *Los Primeros Jesuitas*). Véase también William J. Byron, “Humildad, Magis y Discernimiento: Una Perspectiva Jesuita sobre la Educación para el Liderazgo Empresarial,” *Journal of Jesuit Business Education* 2, no. 1 (2011), 9-20.

<sup>69</sup> “Defendemos que el cultivo de la virtud y la educación del carácter pueden facilitar un espacio productivo para tal desarrollo moral, permitiendo un diálogo activo entre nuestro mundo interior y exterior... para adquirir nuevas formas de estar en el mundo dirigidas por el propósito último del florecimiento colectivo” (Amparo Merino y Estela Diaz, “Transformando sujetos para transformar sociedades: Cultivando la virtud en la educación superior para la sostenibilidad”, en Kelum A. Gamage y Nanda Gunawardhana, eds. *The Wiley Handbook of Sustainability in Higher Education Learning and Teaching* (Medford: John Wiley & Sons, 2022), 63; Alejo G. Sison, Ignacio Ferrero Muñoz y Gregorio Guitián, *Business Ethics: A Virtue Ethics and Common Good Approach* (Londres: Routledge, 2018).

<sup>70</sup> Derek Bok, *Higher Education in America* (Princeton University Press, 2013), 316.

<sup>71</sup> Los humanistas de los siglos XV y XVI descubrieron que el cultivo de las virtudes clásicas les daba la palanca para lograr la renovación moral y religiosa que perseguía el Renacimiento. Esto consistía en integrar el ideal cristiano con el ejemplo ofrecido por los mejores clásicos griegos y latinos.

<sup>72</sup> Véase (IV.20; XV.50; XXIV.9; XXV.3), (XXIV.1-4). Del mismo modo, la RS fomenta algunas virtudes específicamente académicas, como el fervor por estudiar (XXII.1), la obediencia a los profesores o las normativas escolares (XXIV.8, XXV.3), la puntualidad (XV.41, XXV.6) y el orden en clase (XV.43).

<sup>73</sup> La austeridad es mencionada expresamente [Co 478.480], así como la humildad y la piedad (IV.3; XV.2-10; XXV.3; XXVI.1), la modestia (IV.5; XXVIII.2) y la sobriedad (IV.7; XV.49). La espiritualidad ignaciana también se promovía a través de congregaciones marianas u otras fraternidades (II.23) y academias (XXV.2-3). Estas virtudes se extendían tanto a estudiantes como a profesores.

<sup>74</sup> La importancia de cultivar estas virtudes humanas y religiosas es tal que constituye, como hemos visto, la primera responsabilidad del Rector (II.1). Una declaración

similar puede encontrarse en otros lugares de la RS (I.1, II.1, IV.1, IX.1, XII.1, IV.3, VII.5, XII.45-46, XXV.3).

<sup>75</sup> Francisco, Mensaje del Santo Padre para el Lanzamiento del Pacto Educativo, Vatican City, Italy: Libreria Editrice Vaticana, 2019, 2019), [https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2019/documents/papa-francesco\\_20190912\\_messaggio-patto-educativo.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2019/documents/papa-francesco_20190912_messaggio-patto-educativo.html).

<sup>76</sup> William J. Byron, “Humility, Magis and Discernment”, 9-20.

<sup>77</sup> Wenceslao Soto, *La Fundación del Colegio de San Sebastián: Primera Institución de los Jesuitas en Málaga* (Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2003); Dame Olwen Hufton, “Faith, Hope and Money: The Jesuits and the Genesis of Fundraising for Education, 1550-1650,” *Historical Research* 81, no. 214 (2008), 585-609.

<sup>78</sup> La Compañía era muy consciente de que los centros educativos que ya existían no siempre veían con buenos ojos la aparición de un nuevo competidor—algo que ya habían experimentado en lugares como Padua y París. El rechazo de la universidad de esta última ciudad pesaría mucho sobre los primeros jesuitas, ya que todos fueron formados en París, y se sentían muy endeudados con la formación intelectual que recibieron allí (Gabriel Codina, *Aux Sources de la Pédagogie des Jésuites*, 343-8).

<sup>79</sup> Mark Lewis, *Preachers of Sound Doctrine, Followers of the True Religion, and Learned: The Social Impact of the Jesuit College of Naples, 1552-1600* (Ph.D. thesis, University of Toronto, 1995), 17-106.

<sup>80</sup> Ernesto Panadero, “Una revisión del aprendizaje autorregulado: Seis modelos y cuatro direcciones para la investigación”, *Frontiers in Psychology* 8 (2017): 422; la importancia de las opciones y objetivos de los educadores y sus relaciones con los estudiantes, César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi, eds., *Desarrollo Psicológico y Educación. 2. Psicología de la Educación Escolar* (Madrid: Alianza Editorial, 2014); el potencial de las pedagogías transformacionales, Cristina Giménez, “Aprendizaje cognitivo, emocional y espiritual para desarrollar el compromiso con la sostenibilidad: Aplicación en un curso de Operaciones y SCM”, *Journal of Jesuit Business Education*, 12, n.º 1 (2022): 115-127; Iván Illich, *La Sociedad Desescolarizada* (Buenos Aires: Godot, 2012): 99-131.